



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 16 de octubre de 2003 - Número 24 Página 305 Serie B

**COMISION INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTATUTARIO
Y DE ASUNTOS EUROPEOS**

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ GUERRERO LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 16 de octubre de 2003

ORDEN DEL DIA

Único.- Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos Departamentos, a solicitud de tres Diputados del G.P. Popular y del Gobierno a petición propia –art. 168 R.- (BOPCA nº 19, de 10.09.2003). 6L/7810-0002] [6L/7810-0012]

(Comienza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Buenos días a todos los Diputados y a todas las Diputadas. Bienvenidos a los señores y las señoras de los medios de comunicación.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión –como no puede ser de otra manera– a la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria y Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, que va a desarrollar, como está explicitado en el Orden del Día, la comparecencia; ~~a fin de plantear y desarrollar e informar los diferentes aspectos sobre los planes, proyectos y programas de su Consejería.~~

A partir de ahí, el desarrollo de la Comisión, como todos ustedes saben, se realiza de la siguiente manera:

La Vicepresidenta del Gobierno tendrá una intervención inicial, sin límite de tiempo. Posteriormente, cada uno de los Grupos Políticos representados en la Cámara, de menor a mayor, tendrá una intervención de un máximo de diez minutos.

Posteriormente, la Consejera responderá a los Grupos Parlamentarios. Y tras la respuesta de la Consejera habrá una segunda intervención, si así lo desean los Grupos Parlamentarios, de un máximo de cinco minutos.

A partir de aquí, iniciamos, por lo tanto, la comparecencia y sin más dilación doy la palabra a la Sra. Dolores Gorostiaga, Vicepresidenta del Consejo de Gobierno de Cantabria y Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Sáez): Buenos días, a todas y a todos, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Comparezco en esta Comisión en calidad de Vicepresidenta y Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria y me acompañan mi Director de Gabinete, Agustín Ibáñez Ramos; la Secretaria General de la Consejería, Luz Paz Benito; el Director General de Administración Local, Juan José Sota Berdión; la Directora General de la Mujer, Ana Isabel Méndez Saiz-Maza; el Director General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, José Félix García Calleja y el Director General de la Juventud, Raúl Gil.

Como todos ustedes conocen, las atribuciones de esta Consejería son: ejercer la función

de Portavoz del Gobierno, impulsar el programa legislativo, firmar los convenios que autorice el Consejo de Gobierno con otras Administraciones Territoriales así como con otras entidades de derecho público. Ejercer todas las competencias y servicios del Gobierno de Cantabria, en materia de Administración Local; excepto la relativa a la tramitación, seguimiento y control de las inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general, relativas a planes de obras y servicios, comarcas de acción especial y otras del presupuesto ordinario que ejercerá la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Cooperación al desarrollo, asuntos europeos, mujer, juventud y políticas de familia.

Se trata de una Consejería de nueva creación, compleja en sus funciones; transversal y concurrente con las competencias propias de otras Consejerías. Consecuencia de una nueva configuración del Gobierno y de la coincidencia en mi persona de la doble responsabilidad de Vicepresidenta y de Consejera.

Como habrán podido observar hay tareas que forman parte de la estructura interna del Gobierno y que consecuentemente no son objeto de mi comparecencia en esta Comisión. Por lo tanto, intentaré explicar los objetivos que, desde el Departamento que dirijo, nos marcamos para esta legislatura en materias como la Administración Local, los Asuntos Europeos y la Cooperación al Desarrollo, la familia, las mujeres o la juventud.

Comenzando por las funciones relativas a la Administración Local, es conveniente aclarar que esta materia es competencia de mi Consejería, sin más limitaciones que las impuestas por la necesidad de no crear una estructura técnica, paralela a la que ya existe en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Y me estoy refiriendo –lógicamente– a las inversiones en infraestructura y bienes de uso en general, correspondientes a los planes de obras y servicios y otros.

Unas inversiones, Señorías, que ya anuncio, se van a fundamental en rigurosos criterios objetivos sobre las necesidades concretas de los Municipios.

Es voluntad de la Consejería, retomar los estudios estadísticos sobre las desigualdades en prestación de servicios, que se producen en los Municipios de la Comunidad Autónoma.

También es nuestra voluntad, lograr que las inversiones regionales, localizadas en los diferentes Municipios, se basen en la optimización de los

recursos. Y quédense con esta idea, porque la voy a repetir en muchísimas ocasiones a lo largo de mi comparecencia.

La optimización de los recursos, que tiene su fundamento en la realidad territorial, demográfica y orográfica de Cantabria.

Estamos en una región pequeña, con una gran dispersión municipal; 102 Municipios y más de 500 Juntas Vecinales para 540.000 habitantes.

Esto hace inviable la pretensión legítima de muchas corporaciones locales de poner a disposición de sus habitantes, todos aquellos servicios y prestaciones que demanda hoy una sociedad moderna.

La optimización de recursos que propongo, se inspira en la modernización de la estructura local de Cantabria. Tenemos que conseguir que, independientemente del lugar en que se resida, los ciudadanos y las ciudadanas gocen de un nivel similar en la prestación de servicios. Y para ello, la cooperación entre municipios, la mancomunidad de servicios, la comarcalización o cualquier otra fórmula que permita que unos recursos públicos escasos mejoren la calidad de vida de muchas personas; consideramos que es la mejor apuesta.

La modernización local que propongo, rompe con la lógica de que cada Municipio, incluso cada Junta Vecinal, tenga un polideportivo, una piscina, un centro de educación, etc. Se trata de aproximar los servicios a las personas; pero racionalmente. Y sobre todo, teniendo en cuenta la estructura municipal de atomización que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, la apuesta por la cooperación local va a ser un eje central de trabajo en la Consejería.

La plena integración de Cantabria en Europa exige también, la modernización de otros ámbitos de la estructura local. Me propongo conseguir la plena informatización de todos y cada uno de los Ayuntamientos de la Región en esta legislatura. E igualmente, la conexión de todos y cada uno de los Ayuntamientos con la Administración Regional; con el fin de establecer fórmulas de colaboración en materias técnicas o legales, entre ambas Administraciones, para suplir las carencias en esta materia que padecen los Municipios más pequeños y con menores recursos. Y esto como un avance hacia la plena conexión de la Administración Local con los ciudadanos y las ciudadanas en la idea de ir construyendo la Administración electrónica.

Esa lógica de cooperación entre las Administraciones: Regional y Local, tendrá toda su amplitud en la elevación del carácter de interlocutora

privilegiada de la Federación de Municipios de Cantabria. Con la que vamos a establecer convenios y acuerdos para facilitar el máximo nivel de participación e información de los Municipios en todo el desarrollo legislativo que el Gobierno se propone impulsar inmediatamente.

Me estoy refiriendo a los problemas de insuficiencia técnica a la que se enfrentan muchos Ayuntamientos a la hora de valorar cuestiones tan relevantes como el desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio, del Plan de Ordenación del Litoral, de las nuevas Normas Urbanísticas Regionales, el Desarrollo de la Ley del Suelo u otras, que en definitiva, afectan al modelo de desarrollo regional; pero que se conforman y se sustancian en los ámbitos locales.

Por otra parte, el Gobierno de Cantabria y, mi Consejería en concreto, está profundamente interesada en contrastar los efectos que tiene el turismo sobre la estructura de nuestros Ayuntamientos.

Señorías, todos ustedes conocen, municipios de 3.000, 4.000 ó 5.000 habitantes que en determinadas épocas del año, multiplican su población por 8, por 9 o incluso 10 veces. Todos ustedes conocen las dificultades y las contradicciones que se generan, como consecuencia de una actividad económica intensa en épocas cortas en el tiempo y el mantenimiento de servicios básicos que hay que ofrecer durante todo el año.

Estudiar el impacto del turismo de segunda residencia, en Cantabria, es un gran objetivo de la Dirección General de Administración Local. Y en ese sentido, ni en la parte que compete a la Administración Local, vamos a elaborar propuestas para impulsar el desarrollo de la actual Ley de Turismo de Cantabria y propondremos fórmulas que ya están en estudio para equilibrar los recursos de los Ayuntamientos, en función de los desfases descritos.

Otro elemento que proponemos para la modernización de la Administración Local y la optimización de recursos, es la creación de un gran área metropolitana entorno al arco de la Bahía de Santander.

Este entorno acoge a más del 50 por ciento de la población de Cantabria. Necesita respuestas comunes, a problemas que no pueden estar limitados por fronteras municipales.

Desde la solución del problema del tráfico, la movilidad y el transporte público, hasta la definición de los espacios comerciales; pasando por la integración en el área de las grandes infraestructuras de comunicación: puerto, aeropuerto, A8; sitúan a esta

área metropolitana como un objetivo de cooperación local.

La Consejería se propone lograr en esta legislatura, un acuerdo entre los diferentes Ayuntamientos, para poner en común todas las derivaciones de las cuestiones mencionadas y otras como la utilización común de la red de saneamiento, el abastecimiento de agua, la utilización de suelos industriales, la potenciación de los usos turísticos de la Bahía; que puedan facilitar la calidad de vida de las personas afectadas y aprovechar las enormes sinergias que se deben producir en un entorno tan competitivo.

La Consejería pondrá los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para hacer del arco de la Bahía un gran espacio socioeconómico, equiparable a las zonas más avanzadas del país.

Resumiendo, la actividad en la Administración Local consiste en la doble idea de modernización y optimización de recursos, que decía al comienzo y que tiene que ser el final de una época presidida por la falta de criterios, la ausencia de visión de futuro y de desarrollo integrado.

Otro de los objetivos que tiene mi Consejería y de las competencias, es la potenciación de nuestra presencia en Europa. Y en este sentido, lo primero que haremos será poner en marcha la Comisión delegada de Asuntos Europeos; como primer paso para el diseño de una estrategia única y coordinada del Gobierno de Cantabria hacia la Unión Europea, que haga posible que las líneas fundamentales de crecimiento y desarrollo estén plenamente integrados en las políticas comunitarias.

Con nuestra presencia en la Comisión para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, vamos a continuar con el resto de las Comunidades Autónomas y con el Gobierno de España; las acciones a emprender ante las futuras negociaciones que comienzan en la Unión Europea ampliada y donde en los próximos años se definirá la nueva política de cohesión y, por lo tanto, el futuro de los Fondos Estructurales y de las futuras perspectivas financieras.

Desde Cantabria, queremos apoyar e impulsar el proyecto político que supone contar en el año 2004, con una Europa ampliada, que se dotará, por primera vez en su historia, de un nuevo tratado con forma de Constitución Europea.

La Constitución Europea que ha sido elaborada por la Convención, a lo largo del último año y medio y supone dar respuesta al reto de la ampliación de la Unión Europea, a 25 y más Estados en un futuro próximo, con los cambios institucionales

que conlleva dicha ampliación.

Par mí, personalmente, lograr una Constitución Europea es una ambición de hace mucho tiempo. Y es una ambición propia de una persona que siempre ha considerado que Europa es el espacio natural para desarrollar las ideas de paz, de libertad y de democracia por las que llevamos luchando tanto tiempo.

Pero aquí, en este momento, estoy compareciendo como Consejera del Gobierno de Cantabria y tengo que decir que tenemos que hacer compatible ese proyecto político, que es Europa, con la respuesta a los interrogantes de futuro que plantea la Unión Europea de 25 miembros.

¿Qué interrogantes son esos?. Ustedes ya los conocen y el primero hace referencia a nuestra participación en los Fondos Estructurales. Si quedáramos excluidos de esos Fondos, disminuiría de forma muy importante, la capacidad inversora de nuestra Autonomía; pero no es ése el único aspecto que nos preocupa.

Saben ustedes que nuestra industria tiene su referente más importante en el sector de componentes de automoción. La ampliación puede provocar deslocalizaciones de esas industrias, que afectarían directamente al empleo más estable y cualificado del sistema productivo regional. Y en ese sentido, ya hemos acordado la creación de una Comisión de estudio sobre los posibles efectos de la ampliación y lo hemos hecho en el marco de la concertación social, con los agentes económicos y sociales.

Por tanto, nuestro objetivo es trabajar con el Gobierno Central para impedir que la ampliación se salde con la pérdida de recursos económicos para la Comunidad Autónoma y la apuesta firme por la mejora de la competitividad de nuestro tejido productivo.

En este sentido, ustedes han tenido oportunidad a lo largo de estas semanas, de escuchar algunas propuestas que vamos a poner en marcha y lo han hecho el resto de los Consejeros que han pasado por aquí en materia de suelo, de formación, de sociedad de la información o de nuevas tecnologías.

Dentro del esfuerzo que, desde el Gobierno de Cantabria, vamos a realizar para tener mayor presencia a nivel europeo, se encuentra reforzar nuestro papel en el ámbito del Comité de las Regiones. Órgano en el que ya estamos presentes y donde, junto con las Comunidades Autónomas, intentaremos que la situación que Cantabria tiene de Objetivo 1 en fase de salida, dentro de la Unión Europea; no vaya a suponer mayores costes de los

que ya ha supuesto en el periodo presupuestario que finaliza en el año 2006 y que de cara a las próximas perspectivas financieras 2007-2013, Cantabria tenga cabida en las políticas de cohesión de la Unión Europea.

Además de nuestra participación en el Comité de las Regiones, asistiremos a la conferencia de Presidentes de Regiones con poderes legislativos; como estructura de fortalecimiento en nuestro papel como Región y también estaremos presentes en la Comisión Arco Atlántico de las regiones periféricas marítimas, lo mismo que en el Congreso de poderes locales y regionales del Consejo de Europa.

Desde Asuntos Europeos, en los próximos meses, tenemos el reto de hacer llegar a todos los hombres y mujeres de Cantabria, lo que supone el próximo referéndum sobre la Constitución Europea y las elecciones al Parlamento Europeo.

Aunque esto significa un compromiso, como Gobierno, la oficina de Asuntos Europeos reforzará su trabajo de información, asesoramiento y formación, que haga posible la implicación de las diferentes Administraciones; pero principalmente nuestros Ayuntamientos, para que la campaña de información europea sea lo más cercana posible a los ciudadanos y las ciudadanas. Y en este trabajo, por tanto, de información no podemos olvidar el papel que cumplen las organizaciones sociales, de cara a temas institucionales, referidos a Europa y para que, esos temas institucionales, referidos a Europa lleguen lo más cerca posible a los ciudadanos.

En el ámbito de la formación, diseñaremos diferentes cursos que se desarrollarán en el CEAR, para que nuestra Administración pueda ser más eficaz a la hora de la gestión de estos asuntos europeos.

En lo que se refiere a cooperación al desarrollo, yo les dije en la sesión de investidura, que los hombres y las mujeres de Cantabria en múltiples ocasiones han manifestado su solidaridad con aquellos que más sufren y que más padecen. Y que el Gobierno también tenía que ser solidario.

Por ello, este Gobierno adquiere el compromiso de acercarnos al final de la legislatura al 0,7 por ciento del presupuesto de inversión para cooperación al desarrollo.

En primer lugar, elaboraremos una Ley de Cooperación al Desarrollo -junto a las organizaciones sociales- que trabajan en este ámbito, que diseñará las líneas prioritarias de actuación de nuestra Región y marcará los objetivos a conseguir en los distintos sectores a los que se dirija: educación, salud, sector productivo, desarrollo rural, infraestructuras.

La política de cooperación al desarrollo va a tener dos ejes de acción fundamentales. Uno, la cooperación directa a través de la estructura de nuestra Administración. Y otro, la cooperación descentralizada que se realizará por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

Y estos dos ejes, incluyen cuatro líneas de actuación diferenciadas, la ayuda de emergencia, la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo - propiamente dicha- y la educación al desarrollo y sensibilización. Y ésta última tiene como destinatario en nuestra propia población, para que conozcan mejor la situación de desigualdad que se produce en muchos lugares del mundo y que sepan qué proyectos y en qué lugares se están desarrollando los diferentes proyectos de desarrollo que se realizan, de manera directa, desde el Gobierno o a través de las organizaciones no gubernamentales.

La interlocución entre el Gobierno y las organizaciones sociales en esta materia, se realizará mediante la creación del Consejo de Cooperación y de una agencia que coordine los recursos humanos y económicos de las distintas instituciones y organismos de nuestra Región.

La puesta en marcha de esta agencia, supondrá una mayor coordinación y eficacia de todas las actuaciones que se realizan desde las distintas instituciones en cooperación al desarrollo.

Otra de las políticas de suma importancia para esta Consejería, es toda aquella que se refiere a familia. La familia constituye hoy, un núcleo básico de convivencia y de cohesión social. Pero el modo de vida de los hombres y de las mujeres está cambiando. La diversidad de las estructuras familiares, las nuevas formas de empleo y las posibilidades, cada vez mayores de aprendizaje durante toda la vida; acentúan la heterogeneidad de las situaciones de convivencia y los estilos de vida.

Y esta evolución de la organización social, genera nuevas necesidades que alertan a los poderes públicos sobre la conveniencia de prestar una especial atención a las políticas de familia, para velar, porque esa diversidad no se traduzca en situaciones de pobreza, de dependencia permanente o de exclusión social.

Éste es uno de los objetivos al que se dirige la acción del Gobierno en este ámbito. Para este Gobierno ayudar a las familias supone, en primer lugar, entender su realidad; asumir los cambios demográficos y sociales, que desde hace años se están produciendo; ajustarse a sus necesidades actuales huyendo de antiguos y estereotipados conceptos.

Al comienzo de mi intervención, hacía referencia a la transversalidad y a la concurrencia de esta Consejería con otras. Pues bien, coordinar la actuación general y sectorial del Gobierno es una de las principales funciones que tengo en mi condición de Vicepresidenta. Y esto me permite mantener una perspectiva más amplia de las diferentes actuaciones del Gobierno. La mayor parte de los objetivos concretos, de lo que se podía denominar política de protección a la familia; se encuentran ya incluidos en el ámbito de la concertación social, que he coordinado en representación del Gobierno.

Y en este acuerdo nos hemos comprometido con los agentes económicos y sociales a impulsar políticas clásicas de protección a la familia y también otra serie de medidas que responden a las nuevas conductas y demandas del Siglo XXI.

El cambio en el modelo de concertación social no sólo contempla un acuerdo de legislatura, en el que se abordan los grandes instrumentos del desarrollo regional; sino que también introduce políticas que considero novedosas. Entre otras, alguna muy discutida, como la modificación del Decreto por el que se regula la concesión de ayudas para madres con hijos de 3 años o la creación de ayudas para las familias con el objeto de introducir Internet en los hogares y superar las nuevas desigualdades que generan la sociedad de la información en aquellas familias que por razones económicas o culturales no tienen acceso a estos medios.

Les comunico que una vez aprobados los Presupuestos de 2004, elaboraremos la Orden que regula estas ayudas en combinación con las entidades financieras, los operadores y los comercios que participarán en la misma.

Este carácter transversal que afecta a las políticas de familia, afecta a todos los ámbitos de estas políticas como, por ejemplo, al inicio de la escolarización infantil, la generación de una nueva oleada de servicios sociales, para descargar a las mujeres de cargas familiares, etc.

Ustedes a lo largo de las comparecencias de las Consejeras, tanto de Educación como de Sanidad, han tenido la ocasión de escuchar estas políticas sociales que afectan, como les decía, este carácter transversal.

Cada vez es mayor el número de mujeres y también de hombres que se ven en la obligación de asumir responsabilidades profesionales y familiares que, a menudo, les enfrentan a intereses bastante difíciles de conciliar. Asegurar la compatibilidad de las obligaciones profesionales y familiares en la vida de cada individuo, es uno de los retos de esta

Consejería.

Por otro lado, el Gobierno no puede situarse al margen de las nuevas realidades sociales y por eso –en muy breve plazo de tiempo- vamos a traer a esta Cámara un proyecto de ley que regula una de esas nuevas formas de convivencia, una de esas nuevas realidades sociales, que es el proyecto de ley para regular las parejas de hecho y equiparar estos nuevos modelos de convivencia a las familias tradicionales en todos los ámbitos.

Volvemos de nuevo al principio de transversalidad y lo hacemos ahora para referirnos a las políticas de mujer. Y si el principio de transversalidad prima o debe primar en nuestra acción de Gobierno, aquí cobra un especial protagonismo. Cobra un especial protagonismo en las políticas de género.

En este sentido, como objetivo ambicioso para alcanzar una visión y una participación de ambos géneros en todas las esferas de la vida pública y privada y promover la plena participación de las mujeres y los hombres en la sociedad; cada una de las áreas del Gobierno se coordinará con el organismo de igualdad; es decir, con la Dirección General de la Mujer, en el diseño de todas las políticas que afectan a las mujeres.

El “mainstreaming” de género ha sido adoptado como estrategia para la igualdad en todos los Estados miembros de la Unión Europea. Así como por una gran parte de los Estados que ahora mismo son candidatos a formar parte de esa Unión Europea.

Su propósito, el propósito del “mainstreaming” no es otro que el de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas por todos los actores implicados en su elaboración.

Con esto, superaremos los mecanismos de discriminación positiva que nos han permitido avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres, pero que en la actualidad resultan claramente insuficientes para cumplir nuestros objetivos.

A partir de ahora una de las tareas clave de este Gobierno será aplicar el “mainstreaming”, no sólo en la ejecución de las políticas, sino en el diseño de las mismas.

El instrumento fundamental para poner en marcha en “mainstreaming de género” es la creación de una unidad de igualdad y género. Una unidad de igualdad y género con la finalidad de facilitar la integración de esta perspectiva en los sistemas de análisis de seguimiento, de evaluación y en los programas que se desarrollan o que desarrolle el

Gobierno de Cantabria.

Este proyecto va a implicar durante la legislatura, a todas las áreas del Gobierno, tanto en el plano político como en el técnico, permitiéndonos un nuevo diseño de las políticas en el que de una vez por todas se tengan en cuenta las necesidades, las demandas y los anhelos de las mujeres de Cantabria.

Señorías, en el camino emprendido en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres nos encontramos con graves problemas que generan exclusión social. Y la violencia de género es uno de los que más nos sensibiliza.

Hoy por la mañana, la última víctima, en Sevilla, ha sido ingresada en un hospital, quemada por su marido. Todos los días nos sorprende algún nuevo caso.

Según la macroencuesta publicada por el Instituto de la Mujer en Cantabria, en el 2002, un 11 por ciento de las mujeres eran maltratadas. Con el objetivo de hacer frente de manera decidida a esta intolerable situación, el Gobierno se ha comprometido a presentar en este Parlamento una Ley integral contra la violencia de género, como un instrumento indispensable para combatir esta nueva lacra del siglo XXI.

El carácter normativo de la Ley, frente a los planes, imprime la obligatoriedad, fijando determinadas actuaciones con un enfoque integral que no se centre exclusivamente en las medidas coercitivas; sino que proteja a las víctimas, las asista y fomente un cambio de actitudes en la sociedad desde el propio ámbito educativo.

En su elaboración están participando ya, las diferentes áreas del Gobierno, las asociaciones expertas y la sociedad civil en general; a través de la mesa mixta contra la violencia de género, que tras dos años de inactividad ha recuperado el protagonismo que le corresponde.

Como complemento necesario a esta Ley, pondremos en funcionamiento un centro de atención integral a mujeres víctimas del maltrato y agresiones sexuales y a sus hijos e hijas. Será un centro de referencia para mujeres víctimas de violencia de género en el que se garantice información, asesoramiento y asistencia especializada.

Otro de los problemas sociales que apuntaba como nuevos problemas sociales que, facilitan en este caso la exclusión, es el de la explotación sexual de las mujeres y de los menores. Y tenemos que asumir el reto de cumplir firmemente todas las leyes estatales que criminalizan el tráfico, la prostitución y la industria sexual en nuestra Región; pero además,

todos los informes que se publican nos dicen que progresivamente el colectivo de personas en situación de exclusión social está creciendo de manera continua y son fundamentalmente mujeres jóvenes, familias monoparentales, compuestas en un 88 por ciento de mujeres, paradas de larga duración y que son mayoritariamente mujeres. La exclusión social se sigue centrando, se sigue cebando en este colectivo.

Cantabria tiene que ser un modelo de solidaridad y tenemos que construir un sistema social que favorezca la integración de todos estos colectivos. Pero no podemos seguir permitiendo que esa solidaridad recaiga exclusivamente sobre las familias; porque si cae sobre las familias está recayendo fundamentalmente sobre las mujeres.

Hemos de trabajar en la creación de servicios de asistencia personal, prácticamente inexistente hasta ahora, que cubran las demandas de cuidado de menores o de personas dependientes que permitan a estas mujeres acceder al mercado laboral y recuperar su espacio.

Es imprescindible para que todo esto se produzca, la formación, la formación indispensable para la inserción laboral. Pero una formación que ha de responder a las expectativas de inserción de las mujeres y a las necesidades del mercado. Tenemos que conseguir una interacción real entre esa formación y el mercado laboral.

En el ámbito de empleo, no sólo coordinaremos la puesta en marcha y reforzamiento de políticas activas en esta materia, que garantice la no discriminación salarial, promocional y de permanencia y que favorezca la formación, sino que sobre todo nuestra labor se centrará en vigilar la existencia de equilibrio en la aplicación y aprobación de las políticas activas de empleo, desde la perspectiva de género.

Como novedad, queremos crear un sistema de certificación de calidad empresarial que avale que las empresas acreditadas tienen implantados con éxito, planes de igualdad en su estructura.

En el ámbito de potenciación de la actividad empresarial de las mujeres complementaremos los servicios de apoyo a la creación de empresas, con un servicio de tutorización, seguimiento y apoyo a la evolución posterior de la empresa, con el objetivo de evitar el elevado nivel de fracaso de la actividad empresarial en los primeros años.

Estas medidas no van a alcanzar su plena efectividad, si no conseguimos cambiar determinadas dinámicas que están muy arraigadas en nuestra sociedad. Y en este sentido, desde el Gobierno de Cantabria tenemos claro que necesitamos hacer

realidad que hombres y mujeres compartan la familia, el trabajo y el poder. Para lo cual, debemos impulsar ese tan traído y llevado nuevo contrato social, entre hombres y mujeres que todos anunciamos y que ponemos muy poco de nuestra parte para llevar a cabo.

Ese contrato social para compartir el trabajo dentro y fuera del hogar, para repartir por igual las responsabilidades familiares, para cooperar en igualdad de condiciones dentro de la vida política, social o laboral.

Vamos a promover para ello, algunas actuaciones, talleres de conciliación familiar en el seno de las empresas; a través siempre, de profesionales de la mediación. Sensibilización en conciliación con el empresariado, proyectos de conciliación en el seno de las propias empresas, estrategias empresariales frente a los cambios para conseguir la resolución de los problemas de adaptabilidad.

Fomentaremos la solicitud del permiso de paternidad, licencias, excedencias o reducciones de jornada de carácter individual entre los hombres, para atender al cuidado de hijos e hijas, personas mayores o para ampliar la formación. Proponiendo siempre incentivos y actuaciones de sensibilización.

Otro de los apartados de mi Consejería – apartado, por cierto de suma importancia, sobre todo de cara al futuro- es el apartado de juventud. En lo que se refiere a las políticas de juventud hay que volver a hablar de nuevo, de transversalidad para situarnos correctamente. Porque los jóvenes necesitan de un esfuerzo global de todo el Gobierno, no solamente desde una Dirección General o desde una Consejería se hace política para los jóvenes.

Una labor prioritaria de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos será coordinar a los distintos departamentos que desarrollen acciones para los y las jóvenes.

Palabras como planificar, coordinar y evaluar son términos que hasta ahora no se habían tenido en cuenta en la acción política y vamos a recuperarlos y tienen que ser clave de todas nuestras actuaciones.

Para hacer efectiva esa mejor coordinación, tenemos dos instrumentos fundamentales en materia de política de juventud. Uno, el primer plan integral para la juventud de Cantabria, que elaboraremos durante el año 2004, con la participación activa de todos los agentes interesados.

Un plan que debe de estar basado en un riguroso análisis previo y que establecerá un compromiso presupuestario del Gobierno en materia

de juventud en el periodo 2005-2007.

Tendrá que contener y contendrá necesariamente, actuaciones en materia de empleo, vivienda, cultura, ocio, tiempo libre, prevención de riesgos, participación, asociacionismo y voluntariado, entre otras. Pero el gran esfuerzo habrá que hacerlo en las dos primeras. En las políticas de empleo y de vivienda joven, que serán las dos prioridades del Plan de Juventud.

El segundo instrumento que pondremos en marcha, para favorecer la coordinación de las políticas de juventud, es la creación, por ley autonómica, del Instituto Cántabro de la Juventud, dirigido por un Consejo Rector. Por un Consejo rector en el que tengan cabida todos los departamentos gubernamentales que realizan política para los jóvenes: el Consejo de la Juventud, la Federación de Municipios y las personas especialistas en políticas de juventud, que hay unas cuantas.

Estamos convencidos que estos dos instrumentos nos van a permitir resolver muchos de los problemas de los jóvenes y las jóvenes, atender muchas demandas y realizar un gran abanico de actuaciones para la juventud de Cantabria. Pero además, hacerlo de una manera planificada, coordinada, optimizando recursos y con la participación activa de los jóvenes.

Otro eje que nos parece de vital importancia en materia de juventud, es la promoción del asociacionismo. El tejido asociativo, juvenil en Cantabria es débil, con graves deficiencia y con muy poco volumen de participación. Promocionar el asociacionismo requiere actuaciones urgentes y una muy importante, es la necesidad de darle al Consejo de la Juventud de Cantabria mucha más importancia que la que se le está dando hasta ahora. Y esto se sustancia dándoselo en el ámbito presupuestario, pero también en la interlocución como organismo informador de las políticas de juventud del propio Gobierno Regional.

Hay que hacer algo más para promocionar el asociacionismo: resolver las carencias de las asociaciones juveniles que tienen que ser una tarea inmediata. Y para ello vamos a reformar la política de subvenciones para los jóvenes, para las asociaciones, para que puedan solicitar ayudas, para equipamiento que ahora no puede.

En esta misma línea y para atender las necesidades de locales que tienen las asociaciones juveniles, crearemos en Santander un vivero de asociaciones en las que puedan dar los primeros pasos. Todo esto irá acompañado siempre de labores de seguimiento y evaluación pormenorizada.

Hay otro principio que aplicado a la política de juventud tiene estupendos efectos y hay que aprovechar más. Y es el principio de cercanía. Y en el principio de cercanía son los Ayuntamientos los que deben de adquirir un protagonismo mayor en la realización de políticas de juventud.

La información juvenil, los programas de dinamización, el desarrollo de proyectos de ocio, las Casas de la Juventud. Ésta es una de las grandes apuestas para esta legislatura, acercar las políticas de juventud a los jóvenes, bajo el principio de cercanía, reforzando la ayuda a los municipios y buscando una mayor implicación y compromiso de los mismos.

Vamos a mejorar la red de oficinas y puntos de información juvenil y abrir una línea de ayudas para los Ayuntamientos a la construcción y a la dinamización posterior de Casas de Juventud.

Uno de los esfuerzos prioritarios que hay que hacer y mucho más cuando va orientado a los jóvenes, es en materia de nuevas tecnologías. El desarrollo de un proyecto de la iniciativa comunitaria Inter-Red en este campo, nos va a permitir ya, disponer de una serie de herramientas muy útiles de cara a atender la demanda de la población joven en esta materia. Hay que iniciar, cuanto más pronto posible a los niños en las nuevas tecnologías y facilitar a los jóvenes su acceso y su desarrollo en las nuevas tecnologías.

Estamos diseñando, en estos momentos, un portal joven para Cantabria, que sea un referente a nivel de toda España y en el que cada sector al que nos dirigimos encuentre una (...).

En el campo del tiempo libre, queremos darle un giro a la Escuela Oficial de Tiempo Libre "Carlos García del Guadiaña". Y los próximos meses de trabajo de la Escuela Oficial de Tiempo Libre los emplearemos, fundamentalmente en hacer una análisis y un estudio de la repercusión de la educación en el tiempo libre, en nuestra Región. Y queremos que la Escuela se convierta en observatorio permanente en este ámbito. Hay que introducir también, en el tiempo libre, la educación en valores, como paso previo para que sea introducido en el resto de las escuelas.

Toda la política juvenil que estamos diseñando, es un cambio de mentalidad vital que tenemos que poner en marcha, porque en las políticas de juventud no valen nunca las visiones cortoplacistas. Valen las apuestas de futuro. Porque los grandes cambios con la juventud no se hacen de hoy para mañana, no se dan de un día para otro. Y en juventud hace falta un gran cambio.

Seguiremos apoyando en el ámbito de la cultura joven, a los jóvenes artistas, a los jóvenes creadores y ¡cómo no!, desde la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, apostaremos claramente también, en el ámbito de la juventud, por Europa. Y en este campo, destaca el Programa Comunitario de Juventud. Un programa para que los jóvenes cántabros puedan poner en marcha sus anhelos de movilidad, de intercambio de experiencias, de conocimiento y de aprendizaje de otras culturas.

Volviendo al tema de las políticas integrales, desde la Dirección General de Juventud, debemos hacer labores de complemento de esas políticas. Y así en lo que se refiere al asesoramiento y promoción laboral y empresarial o en lo que se refiere a vivienda, debemos de hacer políticas complementarias y lo haremos con algunos organismos que ya están creados, dentro de la propia Dirección General y que hay que darles una orientación distinta y que hay que hacer una apuesta mucho más fuerte desde el propio Gobierno.

Señorías, a lo largo de mi comparecencia he querido resumirles, trasladarles, cuáles son las líneas básicas de actuación de la misma, para el periodo 2003-2007. Espero haberlo conseguido y si tuviera que resumir en tres palabras la comparecencia, yo les diría que he intentado trasladarles que la política de mi Departamento se va a centrar en: modernidad, transversalidad y optimización de recursos.

Muchas gracias y estoy a su disposición. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Iniciamos a partir de aquí el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que, como decía anteriormente, serán unas intervenciones de un máximo de diez minutos y se dispondrán de menor a mayor, en función de la representatividad, la representación de los Grupos Parlamentarios.

Por lo tanto, y cuando acabe de completarse la apertura de la ventana, tendrá si lo desea, la palabra el representante Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al Parlamento, de nuevo, a la Sra. Vicepresidenta y Consejera y a todos los Altos Cargos de su Departamento, que le acompañan en esta comparecencia. Y agradecerle, no sólo la presencia,

sino también la intervención, el contenido de la intervención y el hecho de que haya consistido en una exposición; yo creo que clara y muy precisa, no sólo ya de los objetivos que preside la Vicepresidencia y la Consejería, sino también de los planes y proyectos concretos que piensa desarrollar en estos cuatro años de legislatura.

En primer lugar, por tanto agradecimiento y desear éxito en el desarrollo de las políticas, de los proyectos y de los programas.

Yo resaltaría, en primer lugar, la idea con la presencia en esta Comisión, de la Vicepresidenta. Y en ese sentido, por lo menos nuestro Grupo Regionalista valoramos mucho las funciones políticas que le corresponden. Esas funciones de impulso del programa legislativo, por ejemplo, de Portavoz del Gobierno, de colaboración a la coordinación de las funciones dentro del Gobierno.

Un Gobierno que está formado, como sabemos, por dos Grupos Políticos, que responden a dos Partidos Políticos, con dos programas distintos, pero que en este momento –y yo creo que la función de la Vicepresidenta es muy importante en este sentido- tienen un solo programa, un solo proyecto y una sola filosofía de actuación como Gobierno. Y en ese sentido, yo creo que las labores de la Vicepresidenta, son muy importantes.

Yo simplemente me voy a referir a algunos puntos concretos en una intervención, necesariamente breve. Pero sí me gustaría resaltar algunas de las cosas que se han dicho, porque a mí me parece que son de singular importancia.

Es muy importante, desde luego, como todo lo que se refiere y la clarificación que se ha hecho desde el punto de vista de la Administración Local. Y resaltaría el establecimiento, la necesidad de establecimiento de esos criterios objetivos en la distribución de las ayudas.

Yo añadiría quizá, que también habría que incluir entre estos criterios objetivos, la historia; para que no resulten –a lo mejor- perjudicados Ayuntamientos que no han sido beneficiados, pero que sin embargo en perjuicio de otros Ayuntamientos que han recibido ayudas y no las han dedicado a atender a sus necesidades primarias. Es decir, que entre los objetivos será la falta de necesidades primarias en los municipios, pero también la evolución histórica –digamos- de las ayudas y del tratamiento de los fondos.

Es muy interesante –y mucho más dada mi especial condición también, mi presencia en la vida municipal- el área metropolitana de la bahía de Santander; tanto desde el punto de vista de los

problemas comunes, como desde el punto de vista de las necesidades comunes y también, como se ha dicho, desde el punto de vista de las realidades comunes a los municipios que están en el entorno de la bahía de Santander. Una zona de extraordinaria importancia y que en este momento, efectivamente, tiene problemas y necesidades que afectan a todos los municipios y que sólo pueden tener una solución adecuada, mediante la coordinación.

Y en este sentido, saludar –desde luego- la idea general que ha presidido la intervención en éste y otros aspectos de modernización y optimización de recursos. Si algún efecto puede tener –sin duda- esta área metropolitana, es el de la optimización de recursos; evitando que se reproduzcan o se solapen gastos sobre los mismos temas, sobre los mismos problemas; probablemente con mucho o peor resultado, haciéndolo desde el punto de vista de cada uno de los Ayuntamientos, que haciéndolo desde el punto de vista de un área que coordine a todos.

No voy a insistir en la importancia que tiene nuestra presencia en Europa. En primer lugar esa idea –que me parece muy interesante- de mentalización e información de los ciudadanos, conciencia de la realidad europea, no sólo desde el punto de vista filosófico, desde el punto de vista anímico; sino desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social.

Yo sí diría, respecto a la presencia en las instituciones europeas, a la que se ha hecho referencia de manera reiterada y sobre todo, por ejemplo, en el Comité de las Regiones o en el Comité de poderes locales y regionales o incluso en el arco atlántico, pero sobre todo en las dos primeras; el hecho de que se tenga en cuenta la especial realidad y la especial consideración que deben tener las regiones con capacidad legislativa.

Desde nuestro punto de vista, una de las dificultades que tiene, precisamente, el Comité de las Regiones; es el hecho de que se tratan de manera, prácticamente similar, los entes locales y regionales. Y dentro de los entes locales y regionales, algunos que tienen exclusivamente –digamos- o que son fruto, exclusivamente, de una descentralización administrativa y otros como Cantabria y el resto de Comunidades Autónomas Españolas, que tienen o que son fruto de una descentralización política y tienen auténtica capacidad política y consecuentemente legislativa de gestión.

Estamos de acuerdo con lo que se ha planteado respecto a la cooperación al desarrollo. Y en ese sentido –como en otras de las intervenciones que se ha hecho también- saludamos, especialmente, la idea de que esa cooperación al desarrollo se haga de manera sistemática y a esos

efectos se establezca la oportuna regulación y se dicte o se apruebe la correspondiente normativa. Y el hecho de que se haga en colaboración, precisamente, con los agentes sociales. Porque realmente son los que probablemente tienen un conocimiento más profundo de la realidad y también, probablemente, los que pueden llevar a cabo o pueden colaborar a llevar a cabo, de manera más eficaz todos estos programas.

Efectivamente, estamos también de acuerdo en el hecho de que la familia sigue siendo una realidad fundamental en la sociedad y, desde luego, una base de solución o de propuesta de solución de muchos de los problemas que en estos momentos preocupan a los ciudadanos.

El buen funcionamiento de la familia, a nosotros nos parece muy importante para afrontar muchos de los problemas que en estos momentos son fundamentales. Pero precisamente el hecho de defender la familia, supone el tomar conciencia de las nuevas realidades que en este momento supone el desarrollo de la unidad familiar; tanto las variadas formas que existen de unidad familiar, como las especiales necesidades que surgen de otro tipo de realidad, como puede ser una sociedad especialmente informatizada –como se ha dicho- o el acceso afortunado de la mujer al empleo y al trabajo.

Yo creo que en ese sentido, la apuesta que se hace por la familia nos parece interesante y también el planteamiento de las medidas que pueden colaborar a su desarrollo desde el punto de vista de la transversalidad.

Dentro de este tema, yo creo que íntimamente realizado con él, también; toda la política que se anuncia respecto de la mujer y dentro de ella, manifestando en principio el acuerdo con el planteamiento general y con las medidas concretas que se proponen, el especial de la violencia de género. Únicamente y, yo indicaría ahí, por supuesto admitiendo como muy interesante, tanto la ley integral contra la violencia de género, cambio de actitud, las campañas de mentalización y las medidas de asistencia y de ayuda y de información; la coordinación.

Porque en este tema, de manera yo creo que singular, ahí están implicadas todas las Administraciones Públicas. Y desde luego, yo creo que además, algunas de las funciones más importantes corresponden, precisamente, a la Administración del Estado y dentro de ella a la Administración de Justicia.

Yo creo que esa coordinación sería total y absolutamente necesaria y muy importante. Siempre en la idea de que en este tipo de problemas, uno de los riesgos que no convendría caer –desde luego no

ha caído, ni muchísimo menos la exposición de la Vicepresidenta- es el simplificar. Es decir, la idea general que existe en determinados sectores de que una medida o actuando en la represión o actuando en las causas solamente, o actuando en la rehabilitación, solamente, contando la prevención, solamente, se soluciona el problema; es un error, ya que es precisamente la conjunción de todos estos factores lo que puede dar lugar a una auténtica solución o por lo menos a una solución importante del problema.

La juventud simplemente manifestaré, desde luego se han recogido -en mi opinión, de manera muy detallada- la mayoría de los problemas que en este momento tiene la juventud; y estamos total y absolutamente de acuerdo en el enfoque. Ese enfoque general, esa idea general de cambio de mentalidad respecto a la presencia de la juventud y al tratamiento de la juventud. También en ese sentido la ley que se anuncia.

Aprovecho para decir y para ofrecer, por supuesto, la colaboración del Grupo Parlamentario Regionalista en el desarrollo, en el apoyo, en el estudio de todas la actividad legislativa que se anuncia y que en el caso de esta Consejería, es especialmente intensa y especialmente interesante.

Agradecer de nuevo a la Sra. Vicepresidenta y Consejera, la presencia en la Cámara, la exposición tan detallada, tan concreta y a nosotros nos ha parecido que tan interesante. Y ofrecerla, de nuevo, nuestra colaboración.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López):
Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, en primer lugar, agradecer la comparecencia de la Sra. Vicepresidenta y también de los Altos Cargos que le acompañan y darle la bienvenida a este Parlamento en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo creo que es un motivo de especial satisfacción esta comparecencia, porque la presencia de la Vicepresidenta expresa con absoluta claridad y nitidez, la conformación de un pacto, de una política de alianzas que ha permitido este Gobierno y que en alguna medida está personificado en su persona; ya que entre sus funciones, que las ha descrito perfectamente al inicio de su comparecencia; se encuentran básicamente dos grandes bloques: uno como Vicepresidenta con funciones de coordinación,

impulso al desarrollo legislativo, etc., que no han sido objeto de su intervención en esta Cámara y otra como Consejera de Relaciones Instituciones y Asuntos Europeos.

Creo que eso expresa clarísimamente la voluntad o el espíritu del pacto y en ese sentido, para mí como una de las personas que apoyan con entusiasmo ese pacto; es un motivo de especial satisfacción.

Entrando en lo que sería ya la comparecencia en concreto, yo quiero resaltar en primer lugar, un aspecto que me parece muy relevante. Yo creo que para algunos la conformación del estado de las autonomías es un hecho histórico sin precedentes, por el desarrollo competencial que tienen; pero sobre todo porque es un instrumento que puede facilitar la calidad de vida de los ciudadanos y que puede intervenir en la calidad de vida cotidiana de las personas.

Yo creo que en la comparecencia de hoy, esto se ha expresado con bastante claridad, elevando a rango de primera división, elevando la categoría de políticas que hasta ahora eran coloquialmente denominadas "Marías". Es decir, presentar en el Parlamento iniciativas de carácter legislativo, presentar propuestas de redacciones de planes, presentar alternativas a las conductas y modelos de transformación que se producen en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, en los ámbitos de la familia, en los ámbitos de la mujer, en los ámbitos de la juventud; es una buena noticia para los ciudadanos y las ciudadanas y es una buena noticia para la salud democrática de nuestra Autonomía; porque yo creo que hemos conseguido, por primera vez, que este tipo de cuestiones que afectan tan intensamente a la vida cotidiana de las personas tengan presencia en las instituciones a través, nada menos, que de una Vicepresidenta y a través de una comparecencia para explicar los proyectos de legislatura de un departamento.

Yo creo que esto es una noticia excelente para los ciudadanos y ciudadanas, que tenemos que poner en primer lugar, porque el resto de las cuestiones ya son más opinables. Cada cual tiene una visión sobre la construcción europea, sobre la Administración Local, etc., a las cuales me gustaría referir a continuación, pero quiero poner de relieve este hecho singular.

Cunado se dan datos tan terroríficos como que, según la macroencuesta del Instituto de la Mujer, el 11 por ciento de las cántabras sufren algún tipo de violencia de género, es imprescindible que el Poder Ejecutivo y esta institución que es el Poder Legislativo nos pongamos a trabajar en ello.

Y que nos pongamos a trabajar en ello en la propia reflexión que realizaba el Portavoz Regionalista, sabiendo que no hay soluciones milagrosas para un

problema de derivaciones tan complejas como esa.

Pero yo creo que en el enfoque que se ha dado a las políticas de mujer se abordan toda una serie de transversalidades, de políticas sectoriales diferenciadas, donde por lo menos se muestra la voluntad de no entender de forma uniforme un problema complejo y de tener la voluntad de abordarlo con toda la complejidad que conlleva.

Lo mismo ocurría con el tema de la juventud, en su propia exposición ha dicho que las políticas de juventud no son de hoy para mañana. O se no existe ni la purga de Benito, ni la pócima mágica que resuelva problemas tan complejos como son la articulación de la juventud en una sociedad tan competitiva, tan cambiante como la que nosotros tenemos en este momento. Por lo tanto, me parece también un magnífico planteamiento.

Yo creo que es la primera vez en esta Cámara que se aborda con carácter singular la problemática de la familia. Y eso en sí mismo es también otra magnífica noticia. La familia hoy sostiene una buena parte del modelo de bienestar del que nos hemos dotado, y el que consigamos que la familia se sitúe también en el centro del debate es muy importante.

En este sentido, al margen de la expresión más retórica, más general, quiero manifestar que las dos políticas que ha anunciado la Consejera me parece que abundan en la idea de entender las nuevas conductas familiares y en la idea de la modernización.

La reforma del Decreto de los 100 euros, que es en definitiva una política de familia, creo que es una buena noticia en la medida que amplía notablemente la cobertura de esa prestación. Y el Decreto o la Orden, la Orden creo que ha dicho, la Orden que ha anunciado con respecto al Internet en los hogares creo que es otra magnífica noticia, en el sentido que hoy por desgracia aún sigue habiendo sectores de nuestra sociedad que por razones culturales, o por razones económicas o por razones diversas, aún no acceden a esa maravilloso mundo del conocimiento que representa Internet.

Por lo tanto, yo quería destacar estos asuntos por la elevación del rango político que tienen por su presencia parlamentaria.

Y con respecto a las otras cuestiones, a mí me parece que con el tema de Europa está acertado el diagnóstico. La idea es que tenemos que incrementar e intensificar nuestra presencia en Europa; en todos los instrumentos que tenemos, teniendo en cuenta las limitaciones constitucionales, teniendo en cuenta que la responsabilidad de las relaciones internacionales corresponde al Gobierno del Estado, pero utilizando todos los resquicios de la construcción europea en las variables regionales.

Yo creo que el haber encontrado una fórmula en la concertación social para que los agentes económicos y sociales junto con el Gobierno puedan ir analizando lo que es todo el proceso de construcción europea, el proceso que deriva de la nueva Constitución, de la ampliación a veinticinco y

todas las consecuencias económicas, sociales y pautas culturales que eso va a representar, me parece también una muy buena idea; sobre todo en una Región en la que se plantean muchos interrogantes con respecto al futuro.

Yo no quiero hacer una intervención economicista con respecto a la construcción europea, pero es cierto que de no resolverse bien el nuevo periodo de fondos europeos, Cantabria va a tener grandes dificultades para mantener una política inversora acorde con lo que son las demandas y las carencias que todavía tenemos en muchos órdenes, y no solo en infraestructuras sino en los órdenes de adaptar nuestro modelo productivo, mejorar la formación, mejorar las prestaciones sociales, que son elementos de convergencia europea que nos interesan.

Yo creo que ha anunciado otro tipo de iniciativa como es..., creo que ha pasado una observación además muy por encima del tema del Comité de las Regiones del Arco Atlántico. Yo creo que ese es un espacio económico extraordinariamente importante para nosotros, ahí tenemos un problema para Cantabria trascendental, que es cómo resolvemos los transportes. Tenemos los problemas de la política pesquera común, que van a ser objeto de mucho debate. Tenemos toda una serie de coincidencias en problemas que yo creo que es un foro al que debiéramos cuidar, sobre todo para poder intervenir e influir en esos debates.

Yo creo que todo lo que es la política de difusión de los problemas del referéndum de la Constitución es una obligación institucional, que hay que hacerla con especial dedicación e interés, y por lo tanto en esta materia yo creo que está muy bien centrado el debate sobre Europea.

Y con el tema de los municipios yo lo que quiero estacar es una cuestión: es la primera vez que oigo en una comparecencia el decir que un Consejero, un miembro del Gobierno renuncia al premio gordo para el Municipio pequeño. Porque hasta ahora lo que ha ocurrido era esto, es decir, a todos los municipios se les ofrecía independientemente de su localización geográfica, independientemente de su número de habitantes, independientemente de los servicios que tuviera al otro lado de la calle, se les ofrecía a todos un polideportivo, un instituto de secundaria, una piscina cubierta, una bolera, etc...

Yo creo que es la primera vez que se dice que, es compatible que los ciudadanos gocen de buenos servicios sin necesidad de despilfarrar los recursos. Y el rechazar esto, que a lo mejor con poca fortuna, yo denomino "premio gordo para el municipio pequeño", me parece que es una buena fórmula de aplicar la racionalidad en la distribución de los servicios públicos, y también de optimizar los recursos y de modernizar; porque yo creo que lo moderno consiste en que cuanto menos espacio público, cuanto menos espacio ocupemos dando el mejor servicio más habremos avanzado en un territorio más cohesionado, más habitable y más razonable.

En ese sentido yo creo que es muy buena la

idea de recuperar la estadística, de tener datos concretos y objetivos sobre las necesidades reales que padecen los municipios, y actuar sobre esa base estadística.

Y yo diría frente a otras reflexiones que se pueden hacer que mirando atrás sin ira, no hay que aplicar el ajuste de cuentas con el pasado y simplemente limitarnos a juzgar qué tipos de servicios demandan los ciudadanos, cuáles son los instrumentos que tiene la Administración para satisfacerlos y ver cuáles es el método más razonable para ubicarlo.

Quiero acabar con este asunto de la Administración Local, el apartado de Administración Local destacando la oportunidad magnífica que representa para Cantabria, un espacio con tantas condiciones para la competitividad como es el arco de la Bahía. O sea, reúne todas las infraestructuras de comunicación básicas para un espacio socio económico intenso, reúne todas las cualificaciones de recursos humanos con una Universidad, con varios centros educativos, con unas potencialidades en recursos humanos excepcionales, reúne un marco para el turismo absolutamente excepcional.

Es una cuestión que está muy repartida, que ahora mismo no se puede optimizar, que está muy repartida entre diferentes Administraciones; en definitiva entre muchos Ayuntamientos. Yo creo que hacer un espacio socio económico intenso, potente, poderoso en el arco de la bahía es un objetivo que trasciende con mucho los intereses locales de cada uno de los ayuntamientos. Es un objetivo de interés regional, puede ser un foco de creación de riqueza extraordinariamente importante en el norte del país.

Y yo creo que con esto y felicitando, porque quiero felicitar expresamente a la Vicepresidenta y Consejera por la intervención que ha hecho, solamente señalar el apoyo incondicional del Grupo Parlamentario Socialista a estos objetivos marcados para la legislatura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López):
Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra ahora el Portavoz del Grupo Popular, Sr. D. Francisco Rodríguez Argüeso, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, así como de los Altos Cargos que la acompañan en esta Comisión.

Desearles, desde nuestro Grupo Parlamentario, toda la suerte y los mejores éxitos en su gestión, puesto que estamos convencidos de que si es así redundará en beneficio de todos los cántabros, que en definitiva todos creo que estamos de acuerdo que es para lo que ejercemos la actividad de la política.

Bueno, en segundo lugar lamentar, cuándo se ha comparecido por parte de la Vicepresidenta y Consejera de Relaciones Institucionales que si tan importante es esta Consejería yo creo que se tenía que haber comparecido antes. Y por lo tanto, después de 100 días venir a exponer los proyectos al Parlamento pues creo que también es histórico.

En tercer lugar, yo la definiría su comparecencia –se lo digo con toda la sinceridad– como vacía, sin ningún contenido y sin ningún objetivo concreto. Nos hemos dado cuenta aunque usted dice que tiene responsabilidades como Vicepresidenta, para coordinar todos los actos sectoriales del Gobierno; la Vicepresidencia no le da esas responsabilidades, la Ley de Régimen Jurídico no le da esas responsabilidades por lo tanto, no las puede tener.

Usted como Vicepresidenta solo puede sustituir al Presidente cuando no esté el Presidente. Por lo tanto, usted todas las demás competencias que tiene, que ejerce es como Consejera, todas.

Y nos hemos dado cuenta, en la intervención de hoy, que esa pantomima que se dijo, sino es pantomima al menos vacía de contenido, de que la delegación de funciones al Presidente a la Consejera que como usted muy bien sabe se hizo primero a la Vicepresidenta y luego se dio cuenta que no lo permitía la Ley de Régimen Jurídico y tuvo que dimitir y crear una Consejería que no estaba en el pacto de Gobierno. Y, por lo tanto, es una Consejería totalmente nueva pero no por voluntad del pacto de Gobierno, sino por requisito para poder cumplir las obligaciones que usted quería como Vicepresidenta y que no podía ser. Pero las dos fundamentales que le delegaron, como Consejera, que es el impulso legislativo del Gobierno y la firma de acuerdos con otras Administraciones Locales, no ha dicho ni una palabra en su comparecencia, ni una sola palabra.

Es decir ¿qué objetivos tiene usted como coordinadora desde su Consejería para impulsar los programas legislativos del Gobierno, es decir, lo que se tiene que debatir en esta Cámara?.

Bueno de hecho ya llevamos más de 100 días, usted en la campaña electoral ya dijo que en el mes de septiembre iba a traer inmediatamente el POL, la primera Ley y aquí no ha entrado absolutamente nada todavía.

Por lo tanto, de momento impulso cero, y lo que nos preocupa es que si es una competencia de su Consejería, dos competencias de su Consejería..., porque podía haber hablado aquí de las previsiones que ustedes tenían como Gobierno, de convenios con otras Administraciones Locales o con otras Administraciones Públicas, o con otras Comunidades Autónomas.

Porque creo que eso era lo decían ustedes que le habían delegado como Consejera, absolutamente nada. Y lo lamentamos profundamente porque teníamos realmente interés de porqué se había realizado esta delegación, en esta Consejería y pensamos que se le iba a dar un nuevo impulso

desde la Consejería para llevar a cabo todo esto.

Y sin embargo nos hemos encontrado hoy con la desagradable sorpresa, desde nuestro punto de vista, de que usted en esta comparecencia no ha dicho absolutamente nada de sus nuevas delegaciones como Consejera de Relaciones Institucionales.

Bueno, las relaciones con los municipios, que tanta importancia le ha dado el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, nos preocupan aún más de lo que ha dicho hoy usted aquí. En primer lugar, ha pasado totalmente por encima del tema pero..., y dice que usted tiene una Consejería que es transversal.

Yo no confundiría, y se lo digo de verdad, la transversalidad con la coctelería Yo creo que hacer una Consejería que es bastante cóctel con la transversalidad desde su Consejería yo no lo confundiría, porque realmente hay muchas cosas que no tiene ninguna razón para estar conjuntamente, pero eso será un debate que mantendremos a lo largo de la legislatura.

Usted no ha hablado absolutamente nada de un tema fundamental, desde nuestro punto de vista, usted ha dicho que tenemos 500 Juntas Vecinales, 102 Ayuntamientos, y usted no ha hablado absolutamente nada lo ha pasado por encima el tema de las mancomunidades y en su programa electoral traían y llevaban ustedes el desarrollo de la Ley de Comarcas; no ha hablado absolutamente nada.

Simplemente ha dicho que, como cooperaciones con los ayuntamientos estarán las mancomunidades y el tema de las comarcas que se analizará. Yo creo que si usted tiene un programa de Gobierno para cuatro años y trae aquí, quería traer aquí las iniciativas que tenía, tenía que haber traído temas concretos sobre cuál es su función y sobre todo cuáles son sus objetivos a alcanzar en cuanto a mancomunidades y comarcas.

Y creo que no ha dicho, creo no, ahí está en el Diario de Sesiones, no ha dicho absolutamente nada. Nos ha dicho que hay 500 entidades locales menores, pero tampoco nos ha dicho cuál es su opinión sobre la Ley de Entidades Locales, si usted está totalmente de acuerdo con ella, si está de acuerdo con la ordenación territorial en cuanto a actividades locales que existen en Cantabria, y por lo tanto damos por supuesto que sí; damos por supuesto que sí; porque no lo ha comentado.

Más me ha llamado la atención el área metropolitana, el desarrollo del área metropolitana de la bahía que, efectivamente es un tema muy importante para nuestra comunidad Autónoma. Pero en su programa electoral usted llevaba que se actuaría y se tendría en cuenta fundamentalmente legislativamente la peculiaridad de Santander como capital de Cantabria.

Se ha saltado eso hoy y ha hablado de área metropolitana, me extraña además profundamente cuando precisamente que ha tardado usted tres meses en nombrar un Director General de

Administración Local, nombra precisamente al que era su candidato en Santander y hoy en su comparecencia se salta su compromiso del programa electoral con Santander.

Realmente queremos saber cuál es el cambio de opinión y porqué ha cambiado usted de opinión en tan poco tiempo, desde la presentación de las elecciones hasta hoy, porque no habla absolutamente..., que son compatibles; pero usted no ha hablado para nada del programa electoral sobre el tema de la capitalidad de Santander. Y nos parece que así no es.

Tampoco ha dicho nada de cuál es la opinión sobre la Ley de Pacto Local, una Ley de Pacto Local que estaba pactada ya con la Federación de Municipios al final de la legislatura anterior, pactada con la Federación de Municipios. Usted aquí que nosotros pensábamos o bien que esa Ley ya se hubiese remitido en esta legislatura si ustedes estaban de acuerdo, el nuevo Gobierno, una parte de ese Gobierno si estaba de acuerdo la vez anterior. Y entonces lo que nos pensamos es que o no están de acuerdo ustedes con esa Ley que se pretendía remitir al Parlamento, sino se debería haber remitido y, sino lo que tendría que haber dicho hoy usted aquí es qué previsión tiene la Ley de Pacto Local y porqué no se ha traído al Parlamento.

Porque creo que es muy importante, porque a todos se nos llena la boca de la descentralización hacia los Ayuntamientos pero la realidad solo se cumple si lo llevamos a través de leyes y de una descentralización seria, por lo tanto no ha dicho absolutamente nada.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sr. Portavoz lleva diez minutos de intervención, le rogaría que vaya acabando.

Gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo con el tema, lo que pasa es que ¡claro! Se ha dejado absolutamente todo.

En el programa del Partido Regionalista de Cantabria iba la Ley de Saneamiento y Cooperación con los Ayuntamientos, usted no ha dicho aquí nada que vaya a traer durante esta legislatura esa Ley al Parlamento. Por lo tanto quiero saber si este Gobierno ya ha renunciado a traer la Ley de Saneamiento y Cooperación de los Ayuntamientos. En el programa electoral está.

En el tema de Europa, no ha dicho nada ¡claro! Si no ha dicho nada. Estaremos en el Comité de las Regiones, potenciaremos la oficina, intentaremos cooperar para que no se pierda el dinero para Cantabria...¡claro! hombre es su obligación y su responsabilidad y eso se da por hecho, pero seguimos sin saber los criterios para que eso se así.

Nos extraña que haya en algunas asambleas que ustedes dicen o no han dicho al menos que van a estar y que estén en otras que precisamente los máximos dirigentes de esas asambleas es el Sr. Ibarretxe y el Sr. Pujol.

Yo creo que seguiremos hablando, sí, como es la Asamblea de Regiones de Poderes Legislativos, no sé si la conoce usted. Por lo tanto, no ha hablado nada de la Oficina de Bruselas ¿qué piensan hacer ustedes con la Oficina de Bruselas?.

En el tema de la cooperación y, también son extraña enormemente que su Partido en esta Cámara dijo que no tenía capacidad suficiente o entidad suficiente para tener una Dirección General de Asuntos Europeos. Nosotros, en nuestros gobiernos anteriores, hubo Dirección General de Asuntos Europeos, y posteriormente tras el análisis se unió con la Dirección General de Economía.

Nos parece a nosotros, a nosotros nos parecía después de la experiencia muy importante esta unión, porque no nos parece que por una parte vaya una Consejería con asuntos europeos y por otra la negociación económica, que es un tema fundamental de las relaciones con Europa, como usted muy bien ha dicho.

Por lo tanto, quisiera también saber porqué ustedes separaron, crearon esta dirección General y la quitaron de Economía cuando creo que la unidad de criterio en eso es fundamental, y sobre todo no la unidad de criterio sino la única defensa que se ha llevado por un miembro del Gobierno de Cantabria.

También sorprende enormemente lo que hemos estado escuchando durante muchos años en esta misma Comisión, en el Pleno de Cantabria, que el Grupo Parlamentario Socialista siempre defendía el 0,7 por ciento para la cooperación.

Usted ha dicho hoy aquí el 0,7 por ciento de los presupuestos de inversión, que no tiene nada que ver, ¿ha renunciado usted al 0,7 que ha venido defendiendo su Partido históricamente de los presupuestos?.

Usted ha dicho que como objetivo en esta legislatura será el 0,7 de los presupuestos de inversión, por lo tanto, quiero saber si ustedes han renunciado a como objetivo el 0,7 de los presupuestos de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sr. Portavoz, le rogaría que fuese concluyendo. Gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: y finalizo, porque parece que no me da tiempo a más, aunque luego...

Usted ahora que ahora es la Consejera de mujer y que no ha hablado ni de la mujer rural ni de las nuevas tecnologías, ni de las mujeres empresarias y emprendedoras, que ha hecho una análisis de la situación de las mujeres que realmente todos compartimos y que tenemos que trabajar en ello, quisiera decirle una cosa: ¿usted como Consejera de la mujer está de acuerdo, y usted lo ha apoyado, con la reforma de la paga de los 100 euros?.

¿Usted está de acuerdo con que una mujer separada o madre soltera, que tenga que hacer obligatoriamente la declaración individual, que gana

más de 42.000 euros no tenga derecho a la paga, y tenga derecho a la paga una mujer que gane 40.000 ó 200.000 euros (50 millones de pesetas) y el marido otros 50?. ¿Y por ser soltera o por estar separada y tener obligatoriamente que declarar individualmente no tenga derecho a la paga?. ¿Eso es ayuda a la mujer?.

Esas son mis preguntas y lamento no poder hablado de otras temas de mucha importancia, sin duda alguna, que por el tiempo no me da tiempo ya.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López):
Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno para contestar a los Grupos Parlamentarios que acaban de intervenir.

Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Sáiz):
Gracias Sr. Presidente.

Muchísimas gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista por su bienvenida y por su apreciación de la comparecencia que acabo de realizar ante ustedes.

Compartimos, como he visto a lo largo de su intervención, criterios con respecto a distintos temas. Una Administración Local, está claro, que lógicamente además de aplicar los criterios objetivos habrá que valorar el tratamiento que cada uno de los Ayuntamientos ha recibido a lo largo de los últimos años, y sobre todo y por encima de todo hay que valorar las necesidades que tienen los ciudadanos de ese Ayuntamiento, y los servicios de los que disfrutan a la hora de priorizar las distintas intervenciones, que desde Administración Local se vayan teniendo que poner en el mismo.

Le agradezco infinitamente su intervención, y le agradezco no solamente su intervención sino también su ofrecimiento a colaborar con esta Vicepresidencia, con esta Consejería, con esto lo que ustedes quieran, con esta área de Gobierno en la elaboración de todos los planes, leyes y programas que tenemos pendiente a lo largo de esta legislatura.

Esté usted seguro, Sr. De la Sierra, que cuando estamos hablando de violencia de género, cuando estamos hablando de la implantación de una nueva Ley, de la implantación de la primera Ley para la erradicación de la violencia de género, no lo estamos haciendo bajo ningún concepto desde un solo punto de vista.

Sabemos que es un paso más, un paso más para la erradicación de la Ley, queremos que la Ley incluya criterios integrales de atención, de formación, de asesoramiento e incluso de seguimiento de las víctimas.

Pero no se resuelven estos problemas, ni éste ni ningún otro problema social se resuelve con leyes. Ayudan a resolverlo pero no se resuelven con leyes, se resuelven con políticas sociales, se resuelven con políticas integrales, y empiezan a

resolverse desde el principio con políticas educativas.

Será un apoyo más para el desarrollo de estas políticas en el que contaremos, desde luego e incluiremos todos los puntos de vista en ella.

Con respecto al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista pues no me queda más que agradecerle su intervención, se la agradezco sinceramente. Y no le voy a decir que no me lo esperaba; porque normalmente cuando el Consejero o la Consejera que comparece o el Ministro o la Ministra que comparece e interviene el Portavoz de su Grupo le dice eso de: "Estoy infinitamente agradecido por su intervención, qué bien, cómo ha acertado usted en los puntos de vista".

Pues yo se lo agradezco infinitamente le agradezco su intervención, pero lógicamente no solo me la esperaba sino que además me agrada especialmente que la haga usted así. Y ha hecho, yo creo que ha hecho un buen resumen de la intervención que he hecho y no tendría nada más que añadir al respecto, sino darle las gracias de nuevo.

Con respecto a la intervención del Sr. Rodríguez, yo antes al inicio de la comparecencia le recordaba que la primera vez que me senté aquí en esta mesa –se lo recordaba así en privado- que la primera vez que me senté aquí en esta mesa era en una Comisión de Agricultura y me acompañaban en la misma el Sr. Rodríguez y el Sr. Guerrero. El Sr. Rodríguez no se acuerda, no han pasado tantos años, fue en el año 91.

Le agradezco su intervención, le agradezco su tono y le agradezco sus preguntas. Lógicamente la valoración global que usted hace de mi comparecencia es que es vacía, sin objetivos y sin contenidos. Yo creo que a lo largo de la misma he ido poniendo de manifiesto los distintos programas en cada una de las áreas, están ahí, están contrastados, estarán en el Diario de Sesiones y no solamente eso sino que tendrá usted ocasión a lo largo de toda la legislatura de participar, de participar si usted lo desea en la elaboración de los mismos y en la discusión de los mismos.

Y seguramente que tendrá la oportunidad de plantear distintas iniciativas al respecto, y algunas serán lo suficientemente buenas para que puedan ser valoradas e incluidas en los distintos proyectos.

Por tanto le agradezco infinitamente su intervención, y lógicamente no coincido con su valoración, no coincido con su valoración desde el momento en que yo creo que he puesto sobre la mesa distintos programas y distintos proyectos que no había en esta Comunidad Autónoma. Pero sobre todo una filosofía distinta, esa filosofía que ustedes se siguen enredando en el procedimiento, que si es consejera, que si es Vicepresidenta, que si impulsa, que si apoya. Bueno, yo no me voy a poner a discutir con ustedes del procedimiento porque no es mi función discutir del procedimiento.

Yo lo que sí sé es que tengo bajo mi responsabilidad un área de Gobierno y esa área de Gobierno tiene una de sus funciones en coordinar las

políticas del Gobierno, en imprimir racionalidad a la política, en imprimir optimización a los recursos de la política, en imprimir transversalidad, un término por cierto, Sr. Rodríguez, muy serio. En imprimir transversalidad a las políticas, porque cuando se imprime racionalidad, transversalidad y coordinación a las políticas se optimizan los recursos, con lo mismo se pueden hacer muchas más cosas y los ciudadanos reciben muchos más servicios que cuando se trabaja de otra forma.

A mí me parece fundamental esa labor en un Gobierno, y espero tener toda la ayuda para poder hacerla, porque esa labor no la puede hacer una persona sola, no puede hacer por muy Vicepresidenta, por muy Consejera o por muy las dos cosas que sea. Y espero poder llevarlo a cabo en ese sentido.

En las relaciones con los municipios dice usted que le preocupan, a mí también. A mí me han preocupado desde hace mucho tiempo y lo que estamos imprimiendo, desde este Gobierno, es una nueva forma de relacionarnos con los municipios. Y es nueva forma de relacionarnos con los municipios empezando por darle a la Federación de Municipios de Cantabria –y lo he puesto de manifiesto en mi intervención- una importancia mayor de la que se le ha dado.

Pero no solamente para escucharles en las asambleas, sino para llevar a cabo, para buscar mecanismos de interlocución con ellos, en los que ellos participen y para llevar a cabo las políticas que ellos mismos, los municipios plantean.

Una de ellas la del pacto local, efectivamente, una política que, por cierto, ya se ha quedado un poco anticuada, que hay que volver a revisar, que de hecho usted sabe que su partido y el mío, en el Congreso de los Diputados están revisando una parte importante de ese Pacto Local. Me imagino que en las épocas que estamos, de cara a unas elecciones generales no llegaremos a muchos acuerdos de aquí para entonces, pero será otro tema a retomar.

Sigo apostando, como no, por las Mancomunidades y por la Ley de Comarcas y sigo apostando por las Mancomunidades y por las Comarcas, pero creo que hay que imprimirles determinada racionalidad a las mancomunidades que se están haciendo. ¿Por qué?. Porque la verdad es que es cierto que la mayoría de las transformaciones que se producen en los municipios, la mayoría de las transformaciones que se ha producido en general en la Administración Local, ha venido siempre impulsada por la propia asociación de los municipios. La segunda descentralización no está pendiente, está sin iniciar y solamente las pocas reformas que ha habido en los Municipios han venido siempre impulsadas por ellos.

A veces, se han tenido que Mancomunar por propio espíritu de supervivencia o hacer asociaciones, porque otras administraciones no les atendían. Una manera de racionalizar esta asociación, desde luego en la que estoy dispuesta a apoyar, en la que trabajaremos conjuntamente con la Federación de Municipios, una manera de hacerlo es conociendo de verdad, conociendo de verdad, algo en lo que una vez

se inició un estudio que se quedó en, la verdad bastante atrasado ya, conociendo de verdad cual es la realidad de cada uno de los ayuntamientos; qué servicios necesita, qué carencias tiene y por donde se puede compensar esa ayuda a los municipios.

Con el área metropolitana de Santander, no tenga usted la más mínima preocupación; porque yo sigo considerando importantísima la peculiaridad de Santander como la capital de Cantabria; lo mismo que en Barcelona no duda nadie que tiene un área metropolitana, que se desarrolla, que tiene servicios comunes, pero que Barcelona es la capital y tiene una singularidad como capital. Yo sigo diciendo que Santander tiene una peculiaridad como capital, que esa peculiaridad hay que tratarla, que estamos a punto de aprobar la Ley de Grandes Ciudades, que habrá que verla, que habrá que traerlo al Parlamento, que habrá que discutirlo, desde luego que esas peculiaridades no se nos escapan a nadie. No se nos escapa a nadie que Santander es la capital de Cantabria, no se nos escapa a nadie que en Santander vive el 38% de la población de Cantabria y no se nos escapa a nadie que Santander es además una gran generadora de servicios y de prestaciones a esa área metropolitana. Por tanto, que Santander tiene que tener una importancia peculiar dentro de esa área metropolitana.

Cambio de opinión ninguno, al contrario, vamos evolucionando. Las cosas no son inmutables, nunca, porque estaríamos todavía en las cuevas de Altamira; las cosas van cambiando, vamos aprendiendo de otros. Ustedes es que parece que han nacido estudiados, pero mire usted aquí hay que trabajar mucho, hay que aprender mucho, hay que copiar mucho y hay que adaptar mucho, de otros sitios donde las cosas están testadas, donde se ve como han salido mal y trasladarlas. Por lo tanto, ningún olvido; sí, una evolución.

Con respecto a sus apreciaciones sobre Europa, es que mire, mezclar aquí que nosotros vamos a estar en la Comisión de Regiones Legislativas y decir que eso significa que vamos a estar con Ibarretxe y Pujol... Bueno, Pujol se retira ya, no va a haber ningún problema, ya no va a estar, Pujol y yo creo que es una persona que ha sido clave, una pieza clave en la construcción de este país, que ha sido una pieza clave en el Estado democrático, que ha gobernado, que ha ayudado a gobernar al Partido Popular y que nos ha ayudado a gobernar a nosotros y que es una figura indiscutible dentro de la construcción tanto europea como española. Yo no sé por qué ustedes les ponen tachas a Pujol o... no lo entiendo.

Y además la presencia de que no dejan de ser, tanto el uno como el otro dos Presidentes autonómicos, elegidos por los ciudadanos de su Comunidad Autónoma para representarlos y que están en el foro que les corresponde. Nosotros si vamos a Europa no vamos a ver con quién, no sé, con quién nos encontramos en la Mesa; vamos a los foros que nos corresponde a defender los intereses de Cantabria.

Yo creo que he expresado con claridad cuál es nuestra idea con respecto al futuro de Europa, en el

que tenemos un reto fundamental: y es estar allí donde se vaya a decidir cuál va ser el futuro, cuál va a ser el futuro de las perspectivas financieras del 2007 en adelante. Si es posible estar antes de que eso se decida, negociar mucho antes, negociar desde ya, para de verdad, para de verdad estar en el momento de la decisión, no de las iniciativas sino de los programas y para estar discutiendo y aliándonos con los países que nos interesa.

Y además ahora mismo tenemos entre nosotros otra parte importantísima, porque hablamos de Europa y parece que hablamos siempre para pillar. Europa es mucho más que un espacio del que nos vienen fondos de solidaridad, Europa es mucho más que un espacio del que nos viene dinero, que también, y que no lo podemos olvidar, pero Europa desde mi perspectiva, desde la perspectiva de mi Grupo es bastante más que eso. Es un espacio que hay que conquistar en el sentido de que es un espacio en el que se puede desarrollar la libertad, esas ideas que siempre hemos tenido y que nunca hemos podido llevar a cabo y sobre todo es un espacio en el que se ve el futuro, en el que nuestros jóvenes tienen futuro, es un espacio que tenemos que ir construyendo entre todos y que no solamente tiene que ser el espacio económico, sino el espacio solidario que siempre hemos querido.

Mire usted, con respecto a la cooperación al desarrollo el compromiso en el que yo me planteo ahora mismo es el 0.7 por ciento en presupuestos de inversión. Partimos del 0.19, partimos del 0.19 y entonces pues sí, partimos del 0.19 y ése es el compromiso y sobre todo a regular algo que no se ha querido regular nunca y que les he expresado, yo creo que con claridad en la comparecencia, los mecanismos de regulación; además de todo eso, sí, con claridad.

Aparte de eso, no sé si se me olvida algo, probablemente sí, pero tendré ocasión de volver a intervenir, me imagino.

Pues muchísimas gracias por todo.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Iniciamos a partir de ahora un segundo turno de intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos, de menor a mayor de representación de los Grupos Parlamentarios e inicia esta segunda intervención por lo tanto, si así lo desea, el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bien, pues la verdad es que muy brevemente. Yo creo que ya la Vicepresidenta ha contestado a todas las intervenciones, yo creo que de una manera muy clara. Lo único un par de cosas únicamente decir.

La verdad es que no estamos en absoluto de acuerdo en que haya sido vacía, todo lo contrario, ya lo hemos dicho antes. La verdad es que yo creo que se han anunciado cinco o seis leyes, se han afrontado todos los problemas, se han establecido criterios, planes, programas, procedimientos y a mí me parece

que ha sido realmente muy importante, además, en el establecimiento de determinados tipo de principios. En ese sentido la verdad es que sería para preocupar que alguien pudiera concluir -independiente de que falta algo, de que pueda faltar cosas, pues lógicamente a las que nos ha hecho referencia- pero que lo que se ha dicho no tiene un gran contenido y una gran trascendencia. Eso es lo que yo quería resaltar, la verdad es que a mí me ha parecido todo lo contrario y lo quería resaltar ahora.

Y en segundo lugar, temas en los que se hace referencia por ejemplo, yo creo que sería conveniente distinguir entre lo que es impulsar el programa legislativo y lo que es desarrollar el programa legislativo. La función de la Consejera está en impulsar el programa legislativo del Gobierno. El programa legislativo es del Gobierno a iniciativa, supongo, de las Consejerías que el Gobierno establecerá y será en ese momento cuando se establezca el programa legislativo del Gobierno. Yo creo que aquí si la Consejera hubiera establecido el programa legislativo del Gobierno, hubiera claramente invadido competencias que no la corresponden. Cuando se desarrolle sería cuando tendrá que impulsar ese programa legislativo, ¿no?. Lo mismo en los convenios, es como si la facultad de firmar convenios pues supusiera que aquí nos iba a decir qué convenios se iban a aprobar por el Gobierno. No, yo creo que son dos cosas total y absolutamente distintas.

En fin, yo creo que todo lo demás se ha contestado, de manera que no voy a consumir más tiempo, salvo felicitar, dar la bienvenida, desear éxito a la Consejería y a todos los Altos Cargos, funcionarios y personal de la misma, para que las cosas vayan de acuerdo con lo que aquí se ha expuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, si así lo desea, el Portavoz del Grupo Socialista, el Sr. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente, para hacer algunas precisiones. Yo tenía la confianza de que hoy iba a actuar de Portavoz el titular de esta Comisión, D. José Joaquín Martínez Sieso; ha actuado el número dos de su Partido, el Secretario General del Partido Popular y ha actuado con el manual de estilo del Partido Popular. Si en lugar de estar Dolores Gorostiaga enfrente hubiera estado Zapatero, hubiera dicho: "no tiene discurso, vacío, no tiene propuesta, etc...", es decir, eso es de manual y luego intentar confundirnos pues bueno con las opciones de nacionalismo radicalizado y tal; pues forma parte también del manual de estilo del Partido Popular.

Yo, Sr. Rodríguez, le voy a pedir a usted por la amistad que nos une un poco de prudencia, un poco de prudencia con estas cuestiones, porque imagínese qué tal le sentaría a usted si habláramos de las regiones con Presidentes, de la Conferencia de Presidentes con poderes legislativos, si yo le dijera que usted comparte pues las tesis de Haider, el ex

Presidente de Carintia que evidentemente no está en el Comité de las Regiones —ex Presidente, es con “x”, austriaco—. Imagínese, imagínese usted que nosotros hiciéramos esos malabarismos, para descalificar al adversario sin más contenido.

Yo creo que tiene que tirar menos de manual, todavía queda tiempo para las elecciones, controlen los nervios que no toca, que no toca. Y yo creo que su intervención ha sido rigurosamente de manual, porque ha mezclado, ha hecho una relación, una descripción de relación de problemas, es decir, que hubiera comparecido la Vicepresidenta como lo hubiera hecho, hubiera preguntado lo mismo, y pase lo que pase con el Gobierno usted hubiera hecho lo mismo.

Es decir, desde el tema del cóctel de funciones que se plantean, estaba previsto que usted iba a intervenir en ese sentido, ustedes, Partido popular. ¡Claro!, yo he dicho antes que tenemos que mirar al pasado sin ira, pero cóctel, cóctel el que tenían ustedes montado: en el tema del agua había tres Consejerías que tenían competencias; en cooperación local había no sé cuántas Consejerías... en fin una cosa brutal el cóctel que ustedes tenían montado.

Yo creo que lo que ha hecho el Gobierno es racionalizar estas cuestiones y ponerlas al día desde la lógica de optimizar recursos, como ha dicho la Vicepresidenta y modernizar y se acabó. Y habla usted de temas de que la Ley del Saneamiento... ¿no hemos quedado en que eso es una cosa de medio ambiente?. Bueno, pues ¿por qué lo plantea usted aquí?, ¿qué va a plantear?... de financiación de saneamiento.

En el tema de Europa es que hay dos de una Dirección General que lleva una cosa, otra que lleva otra, es como si dijéramos que las relaciones con Europa las llevara Rodrigo Rato, en lugar de la Ministra de Asuntos Exteriores. Es decir, por tanto, con esto acabo, no tire usted tanto de manual, ajústese al guión y no tenga prisas electorales, que las prisas no son buenas para nada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sr. Portavoz por su concreción.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de cinco minutos, el Sr. D. Francisco Rodríguez Argüeso.

Gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, obligatoriamente tengo que contestar alguna de las manifestaciones realizadas por alguno de los Portavoces anteriores y fundamentalmente por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

¡Hombre!, puede ser sorprendente que en lugar de intervenir aquí el titular, intervenga yo; más sorprendente es que intervenga un miembro de

IDCAN como Portavoz del Grupo Socialista, mucho más sorprendente. Que sea del uno al dos vaya, del mismo Partido, pero que sea un miembro de IDCAN el que intervenga como Portavoz del Grupo Socialista es mucho más sorprendente. Me sorprende mucho más.

En segundo lugar, yo creo que bueno, le agradezco las contestaciones dadas por la Consejera a algunas de las preguntas realizadas por este Grupo Parlamentario. Cierto es que habla usted de las Asociaciones de Mancomunidades, de los problemas de los municipios. Usted es responsable también de Relaciones Institucionales y entonces yo sí quisiera también un compromiso hoy, porque parece hemos visto en la prensa estos días, que ante la visita de una Ministra del Gobierno de España a Cantabria a un acto de partido, su Gobierno, su Presidente y su Gobierno ha dicho que: vamos, que lo lógico es que se reúna con el Gobierno.

Usted como responsable de Administración Local y de Relaciones Institucionales, espero que hoy en esta comparecencia se comprometa a que cualquier viaje que hagan o como Gobierno, o como Partido a cualquier Ayuntamiento de Cantabria se hable con el Alcalde, en el respeto a las instituciones, o con el Concejal responsable del área.

Espero ese compromiso hoy de la Consejera responsable de Relaciones Institucionales. Es decir, lo que pedimos a otras Administraciones no menos lo podemos cumplir nosotros. Por lo tanto, tanto en visita privada o no, no podrán visitar ya obras en visita privada ni aunque estén de vacaciones, sin llamar al Alcalde correspondiente para ese tema. Y cuando vayan a un acto político de partido espero que se reúna previamente con el Alcalde correspondiente o con el Concejal responsable de esa persona que vaya al acto político.

Bueno, en segundo lugar yo no digo si se puede llegar al 0.7 por cien de las inversiones o no en el tema de cooperación al desarrollo, yo no digo. Si los que han dicho que había que llegar al 0.7 por cien de los Presupuestos han sido ustedes toda la vida, aquí durante veinte años. Por lo tanto, usted admita que conociendo la realidad no se puede llegar al 0.7 por cien de los Presupuestos y usted ha cambiado de opinión, ¡si no pasa más que eso!. Si yo estoy convencido que cuando traiga el presupuesto a esta Cámara al Gobierno de Cantabria, sea cual sea y analizar el Presupuesto en su conjunto, se podrá ver lo que podemos meter en ese fondo: se podrá meter el 0.7, el 0.6 y debemos de ser solidarios e intentar incrementarlo año a año.

Por lo tanto, yo no le digo que tiene que ser el 0.7 por cien de los Presupuestos; los que lo han dicho siempre han sido ustedes y usted ha cambiado. Ahora, usted dígame al Gobierno y se da cuenta que eso, bueno, pues admítalo que no conocía cuál es las posibilidades que tiene una Comunidad Autónoma como ésta para dedicar a cooperación al desarrollo.

Mire, yo no me he metido ni con el Sr. Ibarretxe ni con el Sr. Pujol, no. Yo le digo que hay algunas organizaciones europeas que usted no ha dicho, que están presentes ni que van a participar. Que por cierto, eso de que Europa es mucho más amplio que la

economía lo sabemos todos y lo defendemos todos los partidos, todos los partidos; pero la que usted parece que Europa le da otra dimensión es usted, porque hace muy pocos días he visto yo en los medios de comunicación que ha estado haciendo gestiones sobre el tema y hablando del tema del Prestige y del futuro de los Fondos Europeos con Europa, y resulta que venía que había tenido reuniones con Eurodiputados del Partido Socialista. ¡Pero si eso lo puede tener aquí en España, que son Eurodiputados aquí!

No, cuando se mantienen para defender los intereses se mantienen con las instituciones europeas fundamentalmente, o en los organismos que usted dice. No, si el tema de Europa que es una entelequia usted lo quiere trasladar a los ciudadanos, pero no es una entelequia. Para defender los intereses de Cantabria se defienden o con todos los Partidos políticos, obviamente que es lo que hay que intentar, con el Gobierno de la Nación, pero cuando se va allí a intentar defender hay que moverse dentro de la Comisión, hay que moverse dentro de las instituciones.

Ahora, viene aquí usted y dice que ha mirado el tema del Prestige y tal y se ha reunido con los Parlamentarios socialistas, pues para eso no hace falta ir a Bruselas, ¿eh?, para eso no hace falta ir a Bruselas, para eso vienen, todas las semanas suelen venir los Eurodiputados españoles por España y se puede hablar con ellos.

Por lo tanto, no me ha contestado nada su postura sobre el tema de la marginación de las mujeres separadas o de madres solteras en la paga de los 100 euros, con respecto a otras que pueden ganar muchísimo más dinero y no están en esta situación. Usted habló en su comparecencia de los temas de políticas sociales que hay que ampliar considerablemente y tal, pero bueno, la realidad es que ha dimitido su Director General de Asuntos Sociales, parece ser por las informaciones que veo, por estar en desacuerdo con la postura del Gobierno en cuanto a Presupuestos.

Y ustedes dicen: "ha tenido mucho contenido la comparecencia". Pues hombre, no cabe duda que una persona, cualquiera que hable durante una hora tiene el contenido de lo que ha hablado durante una hora. Pero yo le digo, vamos a ver, ¿hoy no es una Consejera de mujer para traer aquí y analizar el grave problema de desempleo femenino que hay y el objetivo que se quiere plasmar un Gobierno como el de Cantabria de cara a cuatro años?. ¿Usted ha hablado aquí algo de datos de desempleo femenino y del objetivo que usted quiere alcanzar en empleo femenino? Esos son objetivos de Gobierno. Ahora decir que hay desempleo femenino y que hay que poner medidas, todos estamos de acuerdo. O sea, que hoy estamos para alcanzar objetivos de mejora de la calidad de vida de nuestra sociedad y en concreto de eso, ningún objetivo concreto.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sr. Portavoz lleva seis minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Y solamente decir otra cosa. Nosotros estamos dispuestos a

cooperar en todo lo que sea positivo y todo lo que sea necesario para avanzar. Pero mire, me sorprende una cosa, usted ha hablado de la Ley de Violencia de Género, que creo que es un problema que afecta a toda la sociedad de Cantabria, a toda la sociedad española y que es un problema en el que todos estamos enormemente preocupados y todos queremos poner lo que tengamos a nuestro alcance, para poder aportar lo que sea para ir disminuyendo esa violencia. A mí me ha sorprendido mucho que usted haya dicho que va a traer una ley aquí al Parlamento, una ley, se va a presentar una ley y que se están consultando con todas las Consejerías, con todas las organizaciones sociales, con la sociedad civil en general.

Me parece que los partidos políticos también tendrían que aportar considerablemente en ese tema. Usted no ha dicho en ningún momento que se va a contar con los partidos políticos y yo le digo -y les ruego que los comentarios del personal que no estén interviniendo- hay partidos políticos que no tienen representación parlamentaria, por si acaso. Por lo tanto, yo le animo y le ofrezco la colaboración de este Grupo Parlamentario, de este partido, para trabajar y consensuar en eso lo máximo para que podamos alcanzar los mejores objetivos y los mejores objetivos es que disminuyan considerablemente estas actuaciones.

Finalizo mi intervención diciendo que nos vamos de esta comparecencia y los cántabros se van después de esta comparecencia sin saber lo que se va a hacer en los próximos años en Cantabria. Sin saber lo que se va a hacer en los próximos años en Cantabria fundamentalmente en esta Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria.

LA SRA. VICEPRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Presidente. Gracias a los Portavoces del Partido Regionalista y del Partido Socialista.

Sr. Rodríguez, de manual. Cuando yo vaya a cualquier Ayuntamiento, pero lo he hecho siempre, no lo hago ahora porque sea Vicepresidenta, llamaré a quien corresponda según el tema que vaya a tratar.

Pero mire usted, yo he hecho unas manifestaciones públicas con respecto a la visita de la Ministra -por cierto, uno de los temas más importantes de una comparecencia en la que se exponen los criterios del Gobierno en políticas como Administración Local, juventud, mujer, asuntos europeos o cooperación al desarrollo-, pero se lo voy a explicar, yo he hecho unas declaraciones expresando que tenía su pleno derecho a asistir a un acto del partido, eso sí, no solamente su derecho, su obligación.

Yo creo en la organización de los partidos políticos, la defiendo, soy la Secretaria General del Partido Socialista Obrero Español en Cantabria y creo

en la obligación de los cargos públicos del partido en ayudar, en atender y en participar en los actos del partido; pero cuando eso constituye después una información pública sobre un tema en el que estamos trabajando intensamente en el Gobierno y que nos preocupa a todos y hace unas declaraciones públicas sobre la visión de cómo está ese tema, pues mire usted, perdone que le diga, pero no pasa nada por guardarse cinco minutos para compartir, compartir con quien corresponda su tema. Puede hacer lo que quiera, pero desde luego también tiene que cuidar en este caso sus declaraciones al respecto.

Toda su segunda intervención, pues va dando vueltas sobre lo mismo. Mire usted, con respecto a los 100 euros el mayor problema que ustedes han tenido con la modificación del Decreto de los 100 euros y todos sus mensajes, todos los mensajes que trasladan hacia fuera van en ese sentido, es que ustedes habían estado vendiendo durante mucho tiempo que este Gobierno iba a quitar los 100 euros; y no solamente no los ha quitado, sino que los ha ampliado y los ha racionalizado. Y ese es el problema, que se agarran al slogan, están seis meses diciendo que vamos a quitar los 100 euros y luego cuando

llega la hora de la verdad y no lo quitamos tienen que argumentar de otra forma, y a partir de ahí pues cualquier explicación obvia.

Con respecto a toda la iniciativa legislativa que tenga el Gobierno y en este caso a la Ley de Violencia de Género, va a haber la máxima participación, que usted sabe que en el primer momento de elaboración de la Ley nosotros lo estamos haciendo con los actores implicados y después, ¡cómo no!, como todos los Grupo Parlamentarios tendrán ustedes ocasión de participar y desde luego nuestra disposición a aceptar, a aceptar sus sugerencias y sus propuestas.

Las leyes en trámite parlamentario y si la quieren antes estoy dispuesta a negociar con ustedes esa Ley o las que hagan falta, porque yo estoy convencida de que cualquier medida legislativa que se tome, más para resolver un problema de las características del que vamos a intentar paliar con esta Ley o regular, cuanto más consenso confluya en él mucho mejor. Desde ahora les ofrezco ya y les llamaremos cualquier día, consensuar esa Ley, la de Parejas y todas las que salgan; pero sobre todo esta porque tiene un especial interés para las mujeres de Cantabria y el interés para la sociedad de Cantabria, es mi interés particular.

Mire, es imposible, no convencerle –eso ya sería una tarea de titanes-, es imposible no convencerle, sino poder hacer que usted reconozca, o de mi comparecencia o de cualquiera otra comparecencia que se haya producido en este Parlamento de los miembros del Gobierno, nada positivo; pero no obstante, yo creo que a la vista de sus dos intervenciones con respecto a la comparecencia hay mucho de que hablar, mucho sobre lo que trabajar y usted lo que ha hecho con su intervención, permíteme, es distraer la atención hacia asuntos nimios y no querer entrar a discutir las políticas que, desde mi comparecencia ,les he planteado.

Muchas gracias a todos y a todas por su atención, Señorías, y a su disposición para siempre que lo deseen.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López):
Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Volver a reiterar el agradecimiento de este Parlamento por su comparecencia y también evidentemente, a los Altos Cargos que le acompañan en esta ocasión.

Sin más, levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta minutos)
